

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

MAT: Otorga Patente Comercial.-

Decreto Alcaldicio Nº 639.-

Monte Patria, 17 de Enero de 2017.-

VISTOS:

Según lo dispuesto por la Constitución Política de la Republica.-

El D.F.L. Nº 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.-

La Ley Nº 19.925, sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas en su Art. Nº 19 inciso 3°.-

Decreto Alcaldicio Nº 14.729 de fecha 06 de Diciembre de 2016 que establece la elección de Alcalde Don Camilo Ossandón Espinoza, por un periodo de cuatro años 2016 - 2020.

Decreto Alcaldicio N° 15.185 de fecha 15.12.2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017.

Decreto Alcaldicio Nº 14.823 del 07.12.2016, que nombra a Administrador a Don Robinson Andrés Lafferte Cortes.

Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha 09.12.2016, que designa a Don Robinson Andres Lafferte Cortés la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde".

de Renta Municipal 3.063.

La solicitud de fecha 17/01/2017 de Don Victor Gutierrez Angel, quien solicita patente municipal de giro: accesorios celulares, paquetería, bazar, art. de aseso, juguetes. Las arribuciones inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Que Don Victor Gutierrez Angel, R.U.T. , presenta su solicitud acompañada con todos los antecedentes solicitados por el Depto. de Rentas y Patentes, para el otorgamiento de patente comercial.-

DECRETA:

DIRECTOR

- 1.- OTORGAR patente comercial de giro venta: de accesorios de celulares, paquetería, bazar, art. de aseo, juguetes a Don Victor Gutierrez Angel, R.U.T. con domicilio comercial en: calle Jose Miguel Carrera N° 13-B de la ciudad de Monte Patria.
- 2.- ESTABLÉZCASE La patente regirá a contar del primer semestre año 2017 y será trabajada en el domicilio antes señalado.

DAD DE M

ALCALDE

(S)

ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

COE/BBR/JA

DISTRIBUCIÓN:

Interesado C.c. Of. Partes

Archivo Unidad de Rentas y Patentes